



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial N° 541 -2010-GRC-GA

Callao, 17 DIC. 2010

VISTOS:

El informe N° 953-2010-GRC/GA-OGP, de fecha 15 de Diciembre del 2010, emitido por la Oficina de Gestión Patrimonial; y el Informe Técnico Legal para la baja de trece (13) predios, de fecha 15 de Diciembre del 2010, de la Oficina de Gestión Patrimonial, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el informe de vistos, la Oficina de Gestión Patrimonial, en cumplimiento de sus funciones y atribuciones que viene asumiendo de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao y lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, Reglamento de la Ley N° 29151 - Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, recomienda proceder a la baja de trece (13) predios para ser excluido del Margesí de Bienes Inmuebles de la Entidad, emitiendo para ello el Informe, que sustenta la baja de los predios inscritos en las Partidas Electrónicas Ns° 70266618, 70266639, 70266644, 70266624, 70266634, 70266631, 70266637, 70266620, 70266636, 70266646, 70266623, 70266638 y 70266622, de los Registros de Predios del Callao.

Que, así mismo la Oficina de Gestión Patrimonial informa que se debe aprobar la baja de los predios señalados en el anexo N° 01 como resultado de la adjudicación a título gratuito a favor de terceros.

Que, en concordancia con el artículo 1° del Decreto Supremo N° 130-2001-EF, que establece la obligación de efectuar el saneamiento técnico legal y contable de los bienes inmuebles de propiedad estatal, así mismo con el inciso j) del artículo 10° de Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, corresponde adoptar las acciones necesarias a fin de proceder con la baja de los predios materia del informe precedente, emitiéndose para el efecto la respectiva resolución.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y el artículo 58° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006, de fecha 11 de marzo del 2008,

541

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la baja de los predios inscritos en las Partidas Electrónicas Ns° 70266618, 70266639, 70266644, 70266624, 70266634, 70266631, 70266637, 70266620, 70266636, 70266646, 70266623, 70266638 y 70266622, ubicado con Frente a la Calle Contralmirante Villar de la Urbanización Mar Brava, de la Provincia Constitucional del Callao, cuyo detalle se muestra en el anexo N° 01, que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Encargar a la Oficina de Contabilidad y la Oficina de Gestión Patrimonial el cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo Tercero.- Transcribir la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


.....
ABOG. LUIS ROBERTO BONDY SEGUIN
GERENTE (e) DE ADMINISTRACIÓN



541

ANEXO N° 01

RELACION DE TRECE (13) PREDIOS PARA BAJA PATRIMONIAL

N°	EXP.	DESCRIPION	AREA M2.	VALOR CONTABLE S/.	UBICACIÓN	DISTRITO	PARTIDA ELECTRONICA
1	303	TERRENO	72.26	1,729.88	Calle Contralmirante Villar, Urbanización Mar Brava	CALLAO	70266618
2	324	TERRENO	72	1,723.66	Calle Contralmirante Villar, Urbanización Mar Brava	CALLAO	70266639
3	329	TERRENO	72	1,723.66	Calle Contralmirante Villar, Urbanización Mar Brava	CALLAO	70266644
4	309	TERRENO	72	1,723.66	Calle Contralmirante Villar, Urbanización Mar Brava	CALLAO	70266624
5	319	TERRENO	72	1,723.66	Calle Contralmirante Villar, Urbanización Mar Brava	CALLAO	70266634
6	316	TERRENO	72	1,723.66	Calle Contralmirante Villar, Urbanización Mar Brava	CALLAO	70266631
7	322	TERRENO	72	1,723.66	Calle Contralmirante Villar, Urbanización Mar Brava	CALLAO	70266637
8	305	TERRENO	72.26	1,729.88	Calle Contralmirante Villar, Urbanización Mar Brava	CALLAO	70266620
9	321	TERRENO	72	1,723.66	Calle Contralmirante Villar, Urbanización Mar Brava	CALLAO	70266636
10	331	TERRENO	72	1,723.66	Calle Contralmirante Villar, Urbanización Mar Brava	CALLAO	70266646
11	308	TERRENO	72	1,723.66	Calle Contralmirante Villar, Urbanización Mar Brava	CALLAO	70266623
12	323	TERRENO	72	1,723.66	Calle Contralmirante Villar, Urbanización Mar Brava	CALLAO	70266638
13	307	TERRENO	71.29	1,706.66	Calle Contralmirante Villar, Urbanización Mar Brava	CALLAO	70266622
TOTAL			935.81	22,403.02			

